

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 19,150 DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE BOLSAS PARA ENTREGAR ESTIMULOS DIA DEL OVEJERO 2010
 Fecha de Pago 17/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	155173	17/03/2010	19,150

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	19,150	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		19,150
Totales		19,150	19,150



Juan Barria Peralta
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mª Cristina Vargas Vivar
 Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



Paola Vasquez Wicki
 PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



Juan C Mancilla Perez
 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Manolo Barria J.